

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5349** *TÉCNICAS Y APLICACIONES EN MADERA, S.L.*

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 1463/2010 (ejecución n.º 107/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Pedro García Salmerón contra la empresa ejecutada Técnicas y Aplicaciones en Madera, S.L., se ha dictado con fecha 7 de marzo de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Técnicas y Aplicaciones en Madera, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 17.900,08 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120014342-1